



Distrito Escolar Unificado Lucia Mar **Política de Uso Aceptable (AUP) y Acuerdo de Estudiantes para Usar Computadoras**

Política de Uso Aceptable – Año Escolar 2018-19

La Política de Uso Aceptable (“AUP”) del Distrito es para prevenir el acceso no autorizado y otras actividades ilegales de los usuarios en línea, prevenir y evitar la divulgación o acceso no autorizado de información sensible, y para cumplir con el Acta de Protección de Menores en Internet (“CIPA”). En ésta política, “usuario” quiere decir cualquier persona que utilice las computadoras, Internet, correo electrónico, salas de chat, y otras formas de comunicación electrónica y equipo proporcionado por el distrito (la “red”) independientemente de la ubicación física del usuario. En ésta política, el término “tecnología” incluye Chromebooks, computadoras, dispositivos móviles, teléfonos, dispositivos de audio/video, dispositivos inteligentes, y cualquier otro dispositivo de tecnología utilizado por el usuario. En ésta política, el término “tecnología personal” incluye dispositivos que no son proporcionados por el Distrito utilizados para propósitos educativos o de instrucción. AUP también se aplica cuando la tecnología proporcionada por el Distrito es usada afuera de propiedades del Distrito y además se aplica cuando los dispositivos personales se utilizan para acceder a la red del distrito.

El uso de computadoras del Distrito, la red, acceso a internet, y otras tecnologías son herramientas importantes para que usted las utilice en su educación. Cuando utiliza las herramientas de tecnología del Distrito, se compromete a ser siempre responsable y seguro y obedecer estas reglas.

Uso de la Red de Computadoras de LMUSD, Tecnología, y Acceso a Internet

La tecnología del Distrito se proporciona para apoyar las actividades educativas, culturales, de investigación, profesionales y otras de los estudiantes y el personal. Se requiere que todos los usuarios se comporten de manera responsable, ética y legal como lo define la política de la directiva del Distrito y se ilustra como ejemplo en éste acuerdo.

- El uso de la tecnología debe estar relacionado con propósitos educativos, tales como trabajo escolar asignado por el maestro usando software, sitios web o recursos identificados por el maestro como algo apropiado para la tarea.
- No se permite ninguna otra actividad. Nunca puedes utilizar el sistema de tecnología y red del distrito para fines personales, incluyendo juegos, fines comerciales y políticos
- El Distrito Escolar Unificado Lucia Mar ha dado su consentimiento en su nombre para permitir a los estudiantes utilizar Google G Suite for Education (GSE). El distrito utiliza los servicios de GSE, incluyendo Gmail, Calendario, Documentos y Salón y servicios adicionales GSE aprobados por el departamento de currículo. GSE es utilizado por decenas de millones de estudiantes y maestros de todo el mundo. Los estudiantes usan su cuenta de GSE para completar asignaturas, comunicarse con sus maestros, iniciar sesión en un dispositivo (de escritorio o móvil), iniciar sesión en recursos educativos en línea y aprender habilidades de ciudadanía civil del siglo 21.

La política de privacidad de GSE se encuentra en: <https://edu.google.com/k-12-solutions/privacy-security/>

- LMUSD ha consentido en su nombre el uso de recursos de instrucción en línea y puede haber creado cuentas en línea correspondientes en su nombre.
- El padre/tutor que no quiera que su hijo tenga acceso a Internet, World Wide Web, y cuenta o acceso a Google G Suite for Education, acceso a recursos en línea o el uso de correo electrónico en la escuela puede solicitar por escrito al Distrito que dicho acceso sea negado al estudiante. En tal caso, la escuela intentará asignar actividades alternas.

PRIVACIDAD

No debes esperar privacidad al usar la tecnología del Distrito o los recursos de la red del Distrito en dispositivos personales o del distrito. Tus actividades son monitoreadas, tus búsquedas en Internet son grabadas, y cualquier intento de entrar a material inapropiado o bloqueado puede ser enviado directamente al director y otro administrador, y maestros. Los intentos repetidos de “rodearle” estas medidas de protección tecnológica pueden causar suspensión, expulsión, y/o pérdida del privilegio de acceso a computadoras.

INFORMACIÓN PERSONAL, INICIOS DE SESIÓN, Y CONTRASEÑAS

- No debes compartir tu inicio de sesión con otro estudiante y nunca permitas a nadie más que entre “como si fueras tú”.
- No se permite usar el inicio de sesión o contraseña de ningún usuario o intentar “adivinar” o “hackear” las cuentas de otros usuarios.
- Cuando estén en línea, nunca des tu nombre completo ni el de nadie más, domicilio, teléfono, o cualquier otra información personal, incluso número de tarjeta de crédito, a menos que tengas permiso del maestro o del padre/guardián. No publiques fotos tuyas o de otros sin aprobación expresa de tu padre/guardián y del padre/guardián de la otra persona.

Distrito Escolar Unificado Lucia Mar
Política de Uso Aceptable y Acuerdo de Estudiantes para Usar Computadoras

Política de Uso Aceptable – Año Escolar 2018-19

CIUDADANO DIGITAL

- Cuando uses la tecnología, siempre trata a los demás como si estuvieras en la clase. Nunca intimides, fastidies, difames, defraudes, discrimines ilegalmente, o acoses a compañeros y/o maestros.
- No copies o plagies el trabajo de otros, ya sea de un estudiante, maestro o material encontrado en la Internet.
- No descargues, copies o compartas música con derechos del autor, fotos, imágenes, videos, software, aplicaciones, archivos u otros trabajos en computadoras y en la red del distrito.
- No borres, renombres, o modifiques archivos de otros usuarios. No entres a los archivos de los demás a menos que tengas su permiso.
- No fotografíar, ver, acceder, descargar, subir, procurar o distribuir material obsceno en cualquier tipo.
- No utilizar la tecnología para hacer trampa en tareas escolares o exámenes. Esta prohibición incluye, pero no está limitada a, fotografíar, ver, acceder, descargar, subir, procurar, o distribuir cualquiera de las siguientes acciones sin la aprobación expresa de un maestro u otro empleado del distrito: exámenes, preguntas del examen, respuestas del examen, tareas o respuestas de tareas.
- No uses la tecnología para comunicar lenguaje o imágenes profanas, obscenas, vulgares, groseras, inflamatorias, amenazantes, o irrespetuosas.

TECNOLOGÍA DE COMPUTADORAS Y LA RED

- No hagas nada para dañar o interrumpir cualquier sistema de computadora, red u otra tecnología
- No intentes “hackear” o “entrar” en ninguna computadora del distrito o recurso de la red.
- Nunca envíes “correos masivos” o “spam” a grupos de estudiantes o empleados. No envíes virus, spyware, u otros correos y/o adjuntos maliciosos a nadie.
- No instales programas o aplicaciones en equipo o redes del distrito. Utiliza solamente el software con licencia que ya está instalado en la computadora.
- No instales ningún dispositivo de red o software en ningún lugar de la red del distrito. Incluye puntos de acceso Wi-Fi, routers, switches, puntos de acceso, red ad-hoc, u otro dispositivo de red. No conectes dispositivos personales (como computadora portátil) a ninguna red del distrito. El uso selecto de dispositivos personales en Wi-Fi es permitido y se describe en “Dispositivos Personales”.
- No intentes acceder o modificar tecnología del distrito, computadora, programa de la red, archivo o software. No intentes remover software, programas, red, medida de seguridad, filtro de contenido, o algún otro software de las computadoras y la red del distrito.

TECNOLOGÍA PERSONAL

- El uso de tecnología personal en las redes del distrito está cubierto por las mismas reglas y políticas que la tecnología del distrito.
- El uso de tecnología personal está permitido durante tiempo de instrucción solo para propósitos educativos, y solo si el maestro lo indica.
- La tecnología personal inaceptable incluye pero no se limita a sistemas o consolas de juegos, apuntadores laser, módems o enrutadores, equipo de red, puntos de acceso wifi, puntos de acceso celular, tecnología de grabación de audio/video, y televisiones.
- Si un empleado del distrito tiene sospecha razonable de que usted ha violado los términos de este acuerdo o participado en uso inapropiado o ilegal de algún dispositivo personal en la escuela o al utilizar la red del distrito, su dispositivo personal puede ser decomisado y su contenido será escudado como lo permite la ley.
- Los estudiantes deben revisar su dispositivo personal para asegurar que está libres de material inadecuado y virus, malware, u otros programas dañinos antes de traer el dispositivo a la escuela.

El Distrito Escolar Unificado Lucia Mar se reserva el derecho de restringir el uso de la tecnología en propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela.

El Distrito no garantiza la calidad de los servicios brindados y no es responsable por reclamos, pérdidas, daños, costos, u otras obligaciones que surjan del uso de la red o cuentas. Cualquier cargo adicional que un usuario acumule debido al uso de la red del Distrito correrá a cargo del usuario. El Distrito también niega cualquier responsabilidad por la exactitud o la calidad de la información obtenida a través del acceso del usuario.

El Distrito tiene el derecho de tomar la decisión sobre si estas reglas se han desobedecido, o si ha ocurrido otro uso inapropiado de la red y la tecnología del Distrito.